

EXENTO

28 ABR. 2023
VISTOS:

La solicitud en Cometido funcionario presentada por Secretaría Municipal.

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES, Título III, Párrafo 3°, Artículo N°75 de los cometidos funcionarios;

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio N°3138 de fecha 22 de septiembre de 2022, que faculta a firmar Decretos o Resoluciones en materias tales como; permisos administrativos, feriados legales, postergación de feriados legales, licencias médicas, comisiones de servicio y cometidos funcionarios al Administrador Municipal o quien lo subroge de la Ilustre Municipalidad de Quintero, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** en Cometido funcionario a LUIS ALBERTO JERIA CASTRO RUN a: LA LIGUA el 25/04/2023 traslado de Minibús, placa patente LRCG-51, a planta de revisión técnica. Se solicita viatico simple.

2.- **PÁGUESE** conforme a las disposiciones que regulan esta clase de cometidos funcionarios, según se indica:

ASIGNACIONES	MONTOS		ITEM
	100%	40%	
PAGO VIATICO		\$21.050.-	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTION MUNICIPAL
COMBUSTIBLE	\$		
PATENTE VEHICULO			
PASAJES DE TRASLADO	\$		
ESTACIONAMIENTO	\$		
PATENTE VEHICULO			
PEAJES	\$		
PATENTE VEHICULO			
OTROS			

-Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal
3. Dirección de Control*
4. Personal (2)

FJD/YGS/JME/yzc



FRANCISCO JEDES DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL